



Departamento
Administrativo de
Planeación

2025EE-4445 DP

Armenia Quindío, 10 julio del 2025

Datos Destinatario
SEÑORES
TERCEROS INTERESADOS
Armenia

Asunto: Comunicación Resolución N° 088 del 26 de junio de 2025.

Cordial saludo,

La subdirección del Departamento Administrativo de planeación del municipio de Armenia Q, Por medio de la presente, se permite comunicar a los terceros interesados el contenido de la Resolución N° 088 del 26 de junio de 2025, "Por medio de la cual se **PRORROGA** la Intervención Forzosa Administrativa y la consecuente toma de posesión de los Negocios, Bienes y Haberes en la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA ALBERTO HURTADO S.A.S, identificada con el NIT 900.516.931-2,**" comunicación que se hace dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, que dispone:

"ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros.
Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 63004
Correo Electrónico: planeacion@armenia.gov.co

R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025



Departamento
Administrativo de
Planeación

Atentamente,

VICTOR HUGO GONZALEZ GIRALDO
Subdirector Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Planeación
ID firma: COAVuldp0zypeFc6U

Anexos: *No aplica*

Proyectó: Victor Hugo Gonzalez Giraldo (Subdirector Departamento Administrativo, Departamento Administrativo de Planeación)
Elaboró: Victor Hugo Gonzalez Giraldo (Subdirector Departamento Administrativo, Departamento Administrativo de Planeación)
Revisó: Victor Hugo Gonzalez Giraldo (Subdirector Departamento Administrativo, Departamento Administrativo de Planeación)



Accede a la página [Validar Correspondencia Enviada](#) o escanea el código QR adjunto para verificar la autenticidad del documento.

Introduce el siguiente código de validación: **8gEMUG4R** en la plataforma para confirmar que el documento es original y no ha sido modificado.



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 63004
Correo Electrónico: planeacion@armenia.gov.co

R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025